

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ASESOLABORAL I.TDA****Reunida el 30 de marzo de 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día treinta (30) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), a las 08:00 horas, en la oficina ubicadas en la Avenida de la República No. 1624 (E-3-33) y Rumipamba, de este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía ASESOLABORAL I.TDA. (en adelante referida como la "Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD S	Número de Acciones	Porcentaje %
CRISTINA ADRIANA VANEGAS ALTAMIRANO	Personal	\$4.00	4	1%
GABRIEL DANIEL VANEGAS ALTAMIRANO	Personal	\$396.00	396	99%
<b>TOTAL</b>	-	<b>\$400.00</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

Actúan como Presidenta de la Junta, la señorita Cristina Adriana Vanegas Altamirano, y como Secretario de la Junta, el señor Gabriel Daniel Vanegas Altamirano.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016.
4. Nombramiento de autoridades administrativas.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Presidenta informa que está presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

## **1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los accionistas. El Gerente General toma la palabra e informa a los accionistas que ASESOLABORAL LTDA en este período fiscal 2016, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, en general ASESOLABORAL LTDA ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Respecto a los objetivos económicos de ASESOLABORAL LTDA, la Compañía no ha logrado mantener el cumplimiento de las actividades para la cuales fue creada por la falta de inversión. De esta manera la Compañía, continúa ejerciendo sus actividades de una manera adecuada, en busca de un beneficio económico, por lo que es necesario un análisis para mantener y mejorar los servicios que la compañía ofrece.

El Secretario da lectura al informe de Gerente General y una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de la cual:

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto

Accionista	Voto
Cristina Adriana Vanegas Altamirano	A FAVOR
Gabriel Daniel Vanegas Altamirano	A FAVOR

La Presidenta solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

## **2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2016. Para estos efectos el Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los accionistas que:

- ASESOLABORAL LTDA, en virtud de su actividad económica del año 2016, no ha generado sus respectivas utilidades, tal como se refleja en los diferentes balances. Las utilidades provienen por la ejecución de actividades establecidas en el Estatuto de la Compañía
- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de ASESOLABORAL LTDA, el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. Tanto el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa han sido correctamente elaborados por la contadora que presta sus servicios a ASESOLABORAL LTDA.

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Cristina Adriana Vanegas Altamirano	Δ FAVOR
Gabriel Daniel Vanegas Altamirano	Δ FAVOR

La Presidenta solicita la lectura del tercer punto del orden del día acordado:

### 3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016.

El Gerente General de la compañía toma la palabra e informa que ASESOLABORAL LTDA no ha reflejado utilidades en el ejercicio económico 2016, por lo tanto sugiere; i) crear un fondo de reserva facultativo, equivalente al 10% del capital suscrito; y, sugiere que los demás ingresos obtenidos se tengan en la compañía como cuentas del resultado del ejercicio, hasta que los Accionistas decidan que hacer con las mismas.

Los Accionistas intercambian varios comentarios relacionados al como incrementar las utilidades y luego se procede a la votación respectiva. Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Cristina Adriana Vanegas Altamirano	Δ FAVOR
Gabriel Daniel Vanegas Altamirano	Δ FAVOR

La Presidenta solicita la lectura del cuarto punto del orden del día acordado:

### 4. Nombramiento de autoridades administrativas.

La Presidenta de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la Compañía Gerente General y Presidente se mantienen vigentes por lo que no es necesario renovarlos.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 09H30, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

A las 09:30 se levanta la sesión.



Gabriel Daniel Vanegas Altamirano  
**Accionista**  
**Secretario**



Cristina Adriana Vanegas Altamirano  
**Accionista**  
**Presidenta**